

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo *Pascual Avellan Cutillas*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de *Produas*, número *40* parroquia de *Quintero*, y que llevo dicha casa en *arrendamiento*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con mígo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. ^o de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- tura- leza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ó oficio.	OBSERVACIONES <i>clasifica que como habitante.</i>
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
1	<i>Pascual Avellan Cutillas</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>casado</i>	30	"	<i>Junilla</i>	30	"	<i>Produas 40</i>	"	"	<i>jornalero</i>	<i>vecino</i>
2	<i>Isabel Sales Gonzalez</i>	<i>consorte</i>	<i>casada</i>	28	"	<i>Junilla</i>	28	"	<i>Produas 40</i>	"	"	<i>jornalero</i>	<i>vecino</i>

